

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
ESTUDIANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY
PERÍODO 2026 - 2027**

El Consejo Universitario considerando la creación de la Facultad de Arquitectura en sesión de 21 de abril de 2026, resuelve incorporar a la convocatoria a elección de los representantes de los estudiantes al Consejo de las Facultades de Filosofía y Ciencias Humanas, Ciencias de la Administración, Ciencia y Tecnología, Diseño y Arte, Ciencia Jurídicas, Medicina y Psicología, la elección de los representantes estudiantiles al Consejo de la Facultad de Arquitectura, que se llevará a cabo el **día viernes 15 de mayo de 2026, de 8h00 a 15h00**, de conformidad con las disposiciones de la Ley, Estatuto y Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

En el proceso electoral se atenderá a los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad; y, se garantizará que el voto sea obligatorio, directo, individual y secreto.

El voto será obligatorio para todos los estudiantes que se encuentren cursando la carrera de grado de la Facultad a la que corresponda el proceso eleccionario.

Se elegirán dos representantes estudiantiles con los suplentes, en lista, la misma que deberá respetar la paridad de género. Se eligen para el período de un año. La lista se presentará observando el artículo 13 del Reglamento de Elecciones.

Los representantes de los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en goce de los derechos de participación.
- Ser estudiante de alguna carrera de grado de la Universidad del Azuay.
- Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy buena que tomará en cuenta toda la trayectoria académica del candidato, lo cual deberá ser acreditado por la respectiva Facultad.
- No haber sido sancionado por los órganos correspondientes.
- Haber aprobado al menos el 50 % de la malla curricular de la carrera en el que cursa sus estudios.
- Presentar un plan de trabajo para la dignidad materia de la candidatura.

El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES

| | |
|--|---|
| Inicio del proceso electoral correspondiente | 10 de abril de 2026. |
| Convocatoria | 10 de abril de 2026. |
| Fecha de publicación de padrones electorales | 10 de abril de 2026. |
| Período de recepción de observaciones a los padrones electorales | Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 7 de mayo de 2026 a las 8h00. |
| Período de presentación de candidaturas | Desde el 10 de abril hasta el 5 de mayo de 2026 a las 16h00. |



| | |
|--|--|
| Calificación de candidaturas | Desde la presentación de candidaturas hasta el 5 de mayo de 2026. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 5 de mayo de 2026 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha. |
| Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas | 24 horas término a partir de la notificación de la calificación. |
| Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas | 24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral. |
| Fecha de publicación de candidaturas calificadas | 8 de mayo de 2026. |
| Período para desarrollo de campaña electoral | Desde la calificación de la candidatura hasta el 12 de mayo de 2026 a las 23h59. |
| Fecha, horario y lugar para la votación | Viernes 15 mayo de 2026, de 8h00 a 15h00, mediante sistema remoto. |
| Notificación de resultados provisionales | Viernes 15 de mayo de 2026. |
| Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral | 24 horas término a partir de la proclamación provisional de los resultados. |
| Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral | 24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral. |
| Fecha de publicación de resultados finales | 21 de mayo de 2026. |
| Concreción | Si el proceso lo requiere, la fecha de una segunda vuelta electoral será el día 29 de mayo de 2026 en el horario de 8h00 a 15h00. |
| Posesión | En sesión del Consejo Universitario se posesionará a los estudiantes electos. |

Cuenca, 21 de abril de 2026.

Francisco Salgado
 Prof. Francisco Salgado Arteaga Ph. D
Rector